

NOTICIAS DE INTERÉS PARA LOS COLEGIADOS

TURNOS DE OFICIO

La Junta de Gobierno aprobó en su sesión celebrada el día veinte de abril de dos mil seis, las nuevas normas reguladoras de dicho turno de oficio –que se adjuntan a este ejemplar de la revista–, cuerpo normativo que necesariamente se ha adecuado a las novedades legislativas sucesivas habidas en esta materia y aún, anticipándose a situaciones pendientes de desarrollo, con la creación de nuevos turnos especiales.

La nueva regulación mantiene los principios y fundamentos que la normativa exige en cuanto a los requisitos y obligaciones profesionales para la permanencia en cualquiera de las modalidades del Turno de Oficio. Cabe destacar, el principio de designación automática por la realización de la primera asistencia en los turnos de asistencia al detenido, violencia de género, juicios rápidos, menores y extranjería; la obligación de personarnos en los distintos procedimientos; asegurar la solicitud del beneficio de justicia gratuita y el informe del letrado/a sobre la solvencia económica del justiciable.

No existen grandes novedades en lo referente al Turno Penal, que sigue dividido en el general y en el específico para delitos graves; la pertenencia al Turno Penal conlleva

inherentemente la prestación de asistencia a detenidos y el servicio de juicios rápidos. Ni en lo concerniente al Turno Social, ni al Turno Civil que continua dividiéndose en civil general y en el subturno de familia. El funcionamiento de la guardia del Turno de Menores no sufre variaciones.

El Turno de Violencia de Género conlleva la prestación de un servicio de guardia en

todos los partidos judiciales de la provincia de Valladolid. Será obligatoria la solicitud del beneficio de justicia gratuita por cada uno de los procedimientos penales y civiles en los que se debamos intervenir: Será inherente la prestación de los Servicios de Orientación Jurídica a CEAS, tanto del Ayuntamiento de Valladolid como de Diputación; así como el Servicio especial



de Orientación Jurídica a Víctimas de Violencia de Género, que se realiza de forma presencial en las dependencias colegiales de lunes a viernes de 9:00 horas a 14:00 horas, derivando a la víctima al servicio pertinente.

En lo referente al Turno Contencioso-Administrativo, señalar la división en contencioso general y Turno de Extranjería, para la tramitación de expedientes de asilo y refugio, y a los sancionadores de la Ley de Extranjería. Este subturno conlleva inherente la prestación de guardia del servicio de extranjería.

Se ha tratado de potenciar el Turno de Orientación Jurídica Penitenciaria, estableciéndose el acceso al mismo a través de cursos especializados en la materia. Los integrantes del Turno tendrán que disponer de medio de locomoción. El letrado/a que preste la guardia asumirá la defensa del interno al que atienda en materia del ordenamiento penitenciario hasta la finalización del asunto; gestionando la tramitación de la solicitud de justicia gratuita.

El Servicio de Orientación Jurídica continuará como hasta ahora, pero debemos hacer especial mención a la responsabilidad de la orientación jurídica que ofrecemos al justiciable, aclarando en lo posible el procedimiento a iniciar y el partido judicial que debe conocer.

En el partido judicial de Medina del Campo se prestará únicamente el servicio de turno respecto a las materias penal y civil. Mientras que en el partido judicial de Medina de Rioseco se prestará el servicio en materia penal.

ELECCIONES AL RECTORADO DE LA UVA

El pasado mes de mayo, se celebraron elecciones para cubrir el puesto de rector de la Universidad de Valladolid, resultando vencedor Don Evaristo Abril, catedrático de Teoría de la Señal y Telecomunicación, quien desde que accedió a dicho cargo, ocupa también la Presidencia del Consejo Rector de la Escuela de Práctica Jurídica y a quien no podemos sino desear mucha suerte en el desempeño de sus nuevos cometidos.



LOS RESULTADOS DEL II BARÓMETRO DE OPINIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA MUESTRAN UNA PROFESIÓN REJUVENECIDA Y RESPALDADA POR LA SOCIEDAD

MÁS JÓVENES Y MÁS MUJERES

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) ha hecho públicos recientemente los datos relativos al Segundo Barómetro Interno y Externo de Opinión sobre la profesión a nivel nacional.

Se trata de un doble sondeo realizado por la empresa Metroscopia: uno interno, en primer lugar, realizado entre los abogados colegiados ejercientes en todo el país, que refleja la propia opinión de estos sobre su imagen y trabajo, y otro externo, para el que se ha entrevistado telefónicamente a un millar de ciudadanos mayores de 18 años, de forma proporcional en todas las Comunidades Autónomas, en torno a la justicia y la imagen de la abogacía entre la población.

El director de ambos estudios ha sido José Juan Toharia, Catedrático de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid.

El I Barómetro de Opinión –precedente del actual- se elaboró en el año 2002.

Con respecto a aquel, este sondeo muestra una profesión más rejuvenecida, con mayor número de mujeres, y más respaldada por la sociedad que otros estamentos, entre los que destacan los sindicatos, los políticos, o la propia Iglesia Católica.

La preocupación por el incremento de sociedades de abogados o grandes despachos es evidente, y también por la lentitud de la justicia y la diferencia de trato que los profesionales detectan entre ellos y los fiscales a la hora de medirse ante un tribunal.

En cuanto a los datos a nivel regional, los abogados de Castilla y León se muestran más reacios a utilizar las últimas tecnologías en sus despachos y más optimistas con respecto al funcionamiento de la Justicia a nivel general.

Datos más significativos del Barómetro a nivel nacional

Barómetro Interno:

El 65% de los abogados considera que la Justicia funciona mal o muy mal (la principal causa -señalada por un 85% de los entrevistados- es la lentitud).

El 84% considera que compite en condiciones de desigualdad con los fiscales, quienes son mejor tratados por los jueces.

El 85% prefiere llegar a un acuerdo con la otra parte antes que llegar a juicio.

Casi el 90% entiende que el principal factor de deterioro profesional es la masificación de la abogacía.

La aparición de grandes despachos y sociedades de abogados como alternativa al despacho tradicional recibe una nota del 5,08, mientras iniciativas más recientes que ofrecen asistencia al gran público se valora con un 3,6.

La profesión se rejuvenece: el 75% de los abogados entrevistados tiene menos de 45 años.

La proporción de mujeres abogadas asciende al 37% (seis puntos más que en 2002), proporción que asciende entre los abogados más jóvenes (los menores de 35 años son mujeres y hombres prácticamente al 50%).

Entre los fiscales, el porcentaje de mujeres supera al de hombres (52%), y con respecto a los jueces, el 44% son del sexo femenino.



El 64% asegura que hay muchos abogados que sufren serias dificultades económicas a causa de la masificación y el escaso volumen de actividad con respecto a tantos ejercientes.

Barómetro Externo:

El 21% de los ciudadanos considera que nuestro país está a la cola en protección de los derechos fundamentales de la persona, mientras el 13% señala que se encuentra entre los países más avanzados.

Los abogados inspiran mayor confianza entre la población que otros profesionales. Mientras el abogado recibe una nota de 5,08, los sindicatos, el Gobierno, los políticos y la Iglesia reciben notas inferiores al aprobado.

El 53% de los españoles ha utilizado alguna vez los servicios de un abogado, un significativo aumento con respecto al 38% registrado en 2002.

Quienes han acudido alguna vez al abogado tienen mejor opinión sobre la profesión que quienes no han utilizado nunca sus servicios. La satisfacción media es del 6,9.

Datos más significativos del Barómetro Interno en Castilla y León

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León se realizaron 201 de las 3.862 entrevistas a abogados ejercientes efectuadas en todo el país para el Barómetro Interno, y un porcentaje proporcional al número de habitantes en cuanto a las entrevistas a ciudadanos para el Barómetro Externo.

Si bien de este último no hay datos por regiones, sí contamos con algunas conclusiones del sondeo entre los profesionales de la abogacía de nuestra Comunidad.

Barómetro Interno en Castilla y León:

Como aspectos en que la opinión de los abogados castellano-leoneses tiende a no coincidir con la del conjunto de sus colegas de toda España, cabría señalar las siguientes cuestiones:

Los abogados castellano-leoneses tienden a valorar algo más negativamente que el conjunto de los abogados españoles la existencia de los grandes despachos o iniciativas recientes del tipo de "Legalitas".

Es mayor el número que considera que la abogacía como profesión está en declive,

en contra de la mayoría de los del conjunto del país, que considera que está en auge.

Es menor el número de abogados de Castilla y León que utiliza en su despacho medios tecnológicos como Internet a través de banda ancha y el correo electrónico.

Son más los abogados castellano-leoneses que consideran que la profesión tiene buena imagen en la sociedad, con respecto al número de ellos a nivel nacional.

Los abogados de la región consideran que la justicia funciona bien, en mayor número que los abogados del conjunto nacional.

Es significativamente mayor que en el resto del país el número de abogados inscrito al turno de oficio.

CAMBIOS EN LA ABOGACÍA REGIONAL

El pasado mes de marzo, y en un acto celebrado en nuestro colegio, del que se informa en esta misma revista en el apartado "vida colegial", tomo posesión el nuevo Consejo de los Colegios de Abogados de Castilla y León presidido por nuestro compañero Fernando García-Delgado García, ex decano de Salamanca, y del que forma parte como Secretario el actual Vicedecano del Colegio, Antonio García Quintana.

ESCUELA DE PRACTICA JURÍDICA DE VALLADOLID CURSO 2006-2007

La Escuela de Práctica Jurídica de Valladolid abrirá un primer plazo de inscripción para el curso 2006-2007 el próximo día 15 de Julio de 2006, hasta el 31 del mismo mes. El segundo período de inscripción se mantendrá abierto durante todo el mes de Septiembre de 2006.

Las clases darán comienzo, para el Curso General y para los de Especialización, en la segunda quincena del mes de Octubre de 2006.

Información: Escuela de Práctica Jurídica. Facultad de Derecho, Plaza de la Universidad. Valladolid.

Tel. 983 423 010 - Fax: 983 423 565

E-mail: epj@der.uva.es



CAMBIOS EN LA JUDICATURA VALLISOLETANA

El pasado 18 de junio, cesó en su puesto, como Presidente de la Sección 1ª de la Ilustre Audiencia Provincial de Valladolid, Don Jesús Manuel Sáez Comba, al alcanzar la edad de jubilación prevista. Desde dicha fecha le sustituye como Presidente de la Sección Primera, Don Francisco Salinero Román, hasta entonces miembro de la Sección Tercera de la Audiencia.

Por otro lado y desde el 31 de mayo, Don Prudencia Aparicio Blanco, titular del Juzgado de menores, ocupa el puesto de Juez decano de Valladolid, tras retirar su candidatura a la reelección el hasta entonces decano y único candidato, Don Javier Carranza Cantera titular del Juzgado de 1ª Instancia nº 6.



CONFERENCIA DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO

El pasado día 23 de mayo, se celebró en las dependencias colegiales, y bajo el sugerente título de "Un Ministerio Fiscal para una nueva política criminal", una conferencia impartida por el Fiscal General del Estado, el Excmo. Sr. D. Cándido Conde Pumpido, quien disertó acerca del presente y del futuro del Ministerio Público en la actual coyuntura sociopolítica. La conferencia se celebró, con motivo del XXV aniversario de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Valladolid.



SERVICIO DE ASISTENCIA A LOS AFECTADOS DE FORUM FILATÉLICO Y AFINSA

Desde mediados del pasado mes de mayo, y con la participación de un grupo de compañeros que se han prestado desinteresadamente, se ha puesto en marcha en el colegio, un servicio de asistencia jurídica a los afectados por el asunto forum-afinsa. Dicho servicio, que se presta sin coste alguno para el afectado y con carácter gratuito por el Letrado, ha contado con una gran aceptación, recibiendo más de sesenta visitas en las dos primeras semanas de funcionamiento.



NUEVO DISEÑO DE LA WEB COLEGIAL

Desde mediados del pasado mes de junio, se ha modificado el diseño de la Web colegial, www.icava.org, al objeto de adaptarla las nuevas necesidades tecnológicas, y hacer más fácil su utilización.



NUEVO HORARIO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE VALLADOLID

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias, mediante instrucción 4/2006 de 26 de enero de 2006, estableció el siguiente horario, que con carácter general y salvo motivos de urgencia, rige las visitas de los Letrados al Centro Penitenciario: de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 y de 16,30 a 20,00 y sábados de 9,00 a 14,00 horas.



ULTIMA HORA: ELECCIONES A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA Y A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

El Decano del Colegio, Enrique Sanz Fernandez-Lomana, resultó elegido vocal de la Junta de Gobierno de la Mutualidad General de la Abogacía Española en la Asamblea celebrada el pasado mes de Junio. Por otro lado, el pasado 7 de Julio resultó reelegido como Presidente del CGAE Carlos Carnicer con el apoyo de la gran mayoría de la abogacía española (68 votos de un total de 76 emitidos), de cuya visita a este Colegio informamos en este mismo número.